



DFJC - Département de la formation, de la jeunesse et de la culture
DGEO - Direction générale de l'enseignement obligatoire

Presentación del Ciclo 2

Información a los padres

Grado primario

Años 5P a 8P

La educación obligatoria se desarrolla a lo largo de once años. Tiene como objetivos que el alumno adquiera conocimientos y competencias; que desarrolle y ejercite sus facultades intelectuales, manuales, creativas y físicas, y que forme su juicio y su personalidad. La escuela permite al alumno insertarse en la vida social, profesional y ciudadana a través del conocimiento de sí mismo y del mundo que le rodea, así como del respeto de los demás.

Este folleto presenta el segundo ciclo de primaria (ciclo 2). De una duración de 4 años, está dividido en dos medios ciclos: los años 5P y 6P, seguidos de los años 7P y 8P. Durante estos cuatro años, el alumno profundiza los conocimientos adquiridos durante el primer ciclo. Al término del 8º año, dependiendo de sus resultados escolares, el alumno es orientado hacia el grado secundario en dos vías y en niveles. Las páginas siguientes presentan las características de este segundo ciclo: las diversas asignaturas y el horario, los tipos de evaluación, así como las condiciones de orientación al terminar el ciclo.

www.vd.ch/scolarite

Fuentes: Loi sur l'enseignement obligatoire (LEO)
Règlement d'application de la LEO (RLEO)
Cadre général de l'évaluation (CGE)

Solo darán fe el marco legal y reglamentario y el marco general de evaluación (CGE), que trata de forma exhaustiva de los diversos casos.

Relación escuela-familia

La escuela garantiza principalmente la instrucción de los niños y reconoce a los padres la prioridad en el ámbito educativo. Estos cometidos no son, sin embargo, exclusivos, pues se busca la colaboración de las familias en materia de instrucción, y la escuela apoya a las familias en materia de educación.

El/La responsable titular de la clase, así como la dirección de la escuela, son los interlocutores de los padres en lo que se refiere a la escolarización de sus hijos, dada su relación de proximidad con la situación del mismo.

Los padres son informados regularmente del proceso de aprendizaje escolar y de la evaluación resultante. Serán oídos con anterioridad a cualquier decisión importante relacionada con la trayectoria del niño. Las decisiones finales son competencia del consejo de dirección.

Como mínimo una vez al año, en principio al comenzar el año escolar, se organiza una sesión de información colectiva para a los padres. Ésta permite, entre otras cosas, explicar el desarrollo de la escolaridad, los objetivos del plan de estudios y las condiciones de evaluación.

Las informaciones escolares se comunican regularmente en la agenda del alumno que los padres firman al término de cada semana. Es principalmente por medio de ella que los padres y los educadores pueden pedir una entrevista. Estas conversaciones pueden tener lugar en cualquier momento del año escolar y aseguran una adecuada colaboración.

Cuando sea necesario, se podrán implementar medidas pedagógicas complementarias con objeto de asegurar el progreso del alumno. Asimismo podrán implementarse otras prestaciones en el ámbito escolar por psicólogos, psicomotricistas o logopedas (PPLS) siguiendo los procedimientos implantados en la escuela según sus especificidades.

Información sobre la acogida paraescolar y otras prestaciones podrá ser obtenida junto a la dirección de la escuela.

Ámbito de las asignaturas y horario

Durante el ciclo 2, el alumno sigue su aprendizaje y profundiza sus competencias en todos los ámbitos del Plan de estudios de la Romandía (*Plan d'études romand*, PER). Las lenguas extranjeras (alemán, desde 5º, e inglés, desde 7º) aparecen en el horario, contribuyendo al desarrollo de las capacidades lingüísticas y culturales del alumno.

Los métodos de trabajo, las estrategias de aprendizaje y las capacidades de colaborar y comunicar se desarrollan en la enseñanza de todas las asignaturas del PER. El horario de los años 5P y 6P se componen de 28 períodos, pasando, a partir del 7º año, a 32 períodos.

El Plan de estudios de la Romandía (PER)

www.plandetudes.ch

El PER define los contenidos objeto de aprendizaje en la escolaridad obligatoria de la Romandía y describe lo que los alumnos deben aprender durante los once años de escolaridad.

En general, los **casos límites** se refieren a situaciones en las que los resultados del alumno son ligeramente inferiores a los requeridos para cumplir los requisitos de promoción. El consejo de dirección decide de oficio sobre los casos límite.

El consejo de dirección valorará las posibles **circunstancias particulares**, a petición de los padres (por ejemplo, una escolaridad gravemente y duraderamente perturbada por una ausencia prolongada, la llegada reciente de otro cantón o del extranjero). Para que una circunstancia particular sea tomada en cuenta, será necesario que se considere probable un resultado final positivo.

Evaluación

La evaluación del trabajo del alumno se comunica en la agenda en forma de notas comprendidas entre 1 y 6, con medios puntos (TS y TA). La nota 4 corresponde al nivel de suficiencia. La nota más alta es el 6 y la más baja el 1.

Las medias obtenidas por el alumno se organizan por grupos de asignaturas. Las decisiones relativas a la trayectoria del alumno se basan en los totales de puntos obtenidos en cada uno de los grupos.

Al finalizar el semestre y el año escolar, se establece un informe sobre la situación. Este incluye un expediente con las notas y las ausencias, así como las medias por asignatura, expresadas al medio punto más próximo. Al finalizar el curso escolar, un boletín registrará las medias e indicará, al término de 6P y 8P, la decisión sobre la trayectoria del alumno. Este boletín se adjuntará a la libreta escolar.

Los trabajos significativos (*travaux significatifs*, TS): Con regularidad y a lo largo del año, la evaluación del trabajo escolar del alumno se efectuará con ayuda de trabajos significativos. Éstos constituyen los elementos esenciales de la evaluación. Cada trabajo significativo versará, al menos, sobre un objetivo del aprendizaje definido por el Plan de estudios de la Romandía (PER) si han sido objeto de la enseñanza uno o varios de sus componentes.

Los trabajos asimilados (*travaux assimilés*, TA): Son una serie de trabajos que verifican únicamente la adquisición de conocimientos o de técnicas específicas. Este conjunto de trabajos será objeto de una nota por asignatura. Para cada una de las asignaturas, el número de estos trabajos asimilados no puede sobrepasar la cuarta parte del conjunto de los trabajos tomados en cuenta.

Años 5P y 6P

Al finalizar el 6º año, el alumno pasará pruebas cantonales de acreditación (*Epreuve cantonale de référence*, ECR) de francés y de matemáticas. La nota de cada examen será tomada en cuenta para el cálculo de la media anual de la asignatura correspondiente, como la de un trabajo significativo (TS).

Promoción

Al finalizar el 5º año, el alumno ascende automáticamente al 6º año.

Para la promoción del 6º al 7º año, el alumno deberá conseguir los totales de puntos siguientes para los grupos I y II:

Grupo I	francés + matemáticas + alemán + CE ¹	16 puntos y más
Grupo II	artes visuales + música + actividades creativas y manuales	12 puntos y más
Casos límite	<i>máximo 1,5 punto de insuficiencia acumulado sobre los dos grupos y máximo 1 punto de insuficiencia en un grupo.</i>	

¹ Conocimiento del medio ambiente: conjunto de materias geografía - ciudadanía, historia - ética y culturas religiosas, ciencias de la naturaleza.

7º año

Promoción

Al finalizar el 7º año, el alumno ascende automáticamente al 8º año.

Las **decisiones de promoción y de orientación** podrán ser **recurridas** ante el Departamento: *Instruction des Recours, Département de la formation, de la jeunesse et de la culture, rue de la Barre 8, 1014 Lausanne*. El recurso motivado se ejercerá en el plazo de 10 días desde la notificación, adjuntando una copia de la decisión recurrida.

8º año

Al finalizar el 8º año, el alumno que reúna las condiciones de promoción es orientado en vía preginnasial o en vía general. Los orientados en vía general se dividen luego en nivel 1 (exigencias básicas) o en nivel 2 (exigencias superiores) para el francés, las matemáticas y el alemán.

A Al finalizar el 1º semestre, se establece un informe sobre la situación. Éste incluye además un expediente con las notas y las ausencias, así como las medias por asignatura. El/La responsable titular de la clase se reunirá con los padres para analizar en común la situación del alumno sobre la base de ese informe sobre la situación.

B En abril o mayo, el alumno pasará pruebas cantonales de acreditación (ECR) de francés, matemáticas y alemán.

Las notas de estas pruebas serán tomadas en cuenta en el cálculo de la media anual de la asignatura correspondiente, hasta un 30% (ejemplo de cálculo a continuación).

C Al finalizar el 2º semestre, el alumno ascende sobre la base del boletín anual. Después el niño es orientado en vías y puesto en niveles por el consejo de dirección de la escuela, previa consulta al consejo de clase y sobre la base de ese mismo boletín anual.

Para la promoción del 8º al 9º año, el alumno deberá conseguir los totales de puntos siguientes para los grupos I, II y III:

Grupo I	francés ² + matemáticas ² + alemán ² + ciencias de la naturaleza	16 puntos y más
Grupo II	inglés + geografía - ciudadanía + historia - ética y culturas religiosas	12 puntos y más
Grupo III	artes visuales + música + actividades creativas y manuales	12 puntos y más
<i>Casos límites</i>	<i>máximo 1,5 punto de insuficiencia acumulado en los tres grupos y máximo 1 punto de insuficiencia en un grupo.</i>	

² ECR incluida (ver ejemplo de cálculo: página contigua).

Para acceder a la **vía preginnasial (voie pré-gymnasiale, VP)**, el alumno deberá obtener en 8º año los totales de puntos siguientes para los grupos I y II:

Grupo I	francés ³ + matemáticas ³ + alemán ³ + ciencias de la naturaleza	20 puntos y más
Grupo II	inglés + geografía - ciudadanía + historia - ética y culturas religiosas	13,5 puntos y más

³ ECR incluida (ver ejemplo de cálculo: página contigua).

En la **vía general (voie générale, VG)**, el acceso inicial a los niveles de francés, matemáticas y alemán se determina de la manera siguiente por asignatura:

Nivel 1	media anual ⁴ de la asignatura	hasta 4
Nivel 2	media anual ⁴ de la asignatura	4,5 y más

⁴ ECR incluida (ver ejemplo de cálculo: página contigua).

Procedimiento de orientación

agosto

Vuelta a la escuela en 8°

septiembre - octubre

(o en otro período del curso escolar, según la organización propia de cada escuela)

Sesión informativa para los padres organizada por la institución escolar

A

enero

Informe sobre la situación del 1er semestre

Análisis común (escuela-padres) sobre la situación del alumno

B

abril - mayo

Pruebas cantonales de acreditación de francés, matemáticas y alemán

C

junio-julio

Boletín anual

Decisión de promoción y de orientación en las vías y, en la VG, en los niveles, por el consejo de dirección, en función de los resultados del alumno

9° año - grado secundario I

vía general

francés

nivel 1

nivel 2

matemáticas

nivel 1

nivel 2

alemán

nivel 1

nivel 2

vía pregimnasial

Media anual, ejemplo de cálculo

Media de notas obtenidas en clase

4,9

Nota de las ECR

4,5

Cálculo: $(4,9 \times 0,7) + (4,5 \times 0,3) =$

4,78

Media anual final (redondeada al medio punto)

5

Hacia el grado secundario I

El grado secundario I incluye dos vías: la vía pregimnasial (*voie pré-gymnasiale*, VP) y la vía general (*voie générale*, VG).

Vía pregimnasial

La vía pregimnasial acoge a los alumnos que podrán acceder directamente a los estudios de bachillerato si obtienen su certificado de fin de estudios secundarios. Los alumnos eligen una opción específica (OS) entre las asignaturas siguientes: economía y derecho, italiano, latín o matemáticas y física.

Vía general

La vía general acoge a los alumnos que se orientan principalmente hacia la formación profesional (aprendizaje), así como hacia las escuelas de cultura general y de comercio de los institutos o de bachillerato profesional. El alumno cursa opciones de competencias orientadas hacia los oficios (OCOM): 2 períodos para el grupo Formación general son impartidos a toda la clase; para los 2 otros períodos, el alumno elige una opción artesanal, artística, comercial o tecnológica. Según su proyecto de formación y bajo ciertas condiciones, el alumno tiene la posibilidad de sustituir las OCOM por una opción específica (OS) - economía y derecho, italiano, latín o matemáticas y física - y/o seguir una enseñanza de vía pregimnasial de francés, matemáticas, alemán o inglés.

Niveles

En la vía general, se prevén dos niveles de francés, de matemáticas y de alemán. El nivel 1 corresponde a las exigencias de base, mientras que el nivel 2 corresponde a exigencias superiores. De esta forma, el alumno puede encontrarse en niveles diferentes en estas tres asignaturas, lo que permite una diferenciación de la enseñanza según sus aptitudes.

Enseñanza consolidada

Los alumnos que siguen una enseñanza de nivel 1 a la vez en francés, en matemáticas y en alemán benefician de un apoyo especial en estas tres asignaturas. El consejo de dirección de la escuela decide sobre las formas de este apoyo.

Reorientación

La reorientación de una vía hacia otra puede producirse al término del 1^{er} semestre del 9^o año y al término del 9^o año y del 10^o año. El paso de un nivel a otro puede producirse al final de cada semestre, desde el final del 1^{er} semestre del 9^o año al final del 1^{er} semestre del 11^o año. Los cambios de vía y de nivel se efectúan en función de los resultados escolares. El consejo de dirección toma las decisiones de reorientación tras haber oído al alumno y a sus padres.

Opción de competencias orientadas hacia los oficios (OCOM, *options de compétences orientées métiers*) de la vía general

Un folleto explicativo sobre las OCOM se halla disponible en nuestra web:

www.vd.ch/scolarite > Parent information and translated documents - Documents traduits d'information aux parents.

Reorientación
al final del
1^{er} semestre
en 9^o año

En 9^o año únicamente, el alumno puede ser reorientado de la vía general hacia la vía pregimnasial al finalizar el 1^{er} semestre si sigue las tres asignaturas con niveles en el nivel 2 así como una opción específica, y si obtiene los totales de puntos siguientes para los grupos I y II:

Grupo I	francés + matemáticas + alemán + ciencias de la naturaleza + opción específica	24 puntos y más
Grupo II	inglés + geografía + historia - ética y culturas religiosas	13,5 puntos y más
Casos límite	<i>máximo 0,5 punto de insuficiencia en uno de los dos grupos</i>	

Para pasar de un nivel a otro en una asignatura con niveles al final del 1^{er} semestre del 9^o año:

- El paso del nivel 1 al nivel 2 es posible para el alumno que obtenga en una asignatura con niveles una media semestral de:
 - 5,5 y más;
 - 5, con previo dictamen del profesor de la asignatura.
- A petición de los padres o con previo dictamen del profesor de la asignatura correspondiente, el alumno podrá pasar del nivel 2 al nivel 1.

Recuperación
y conexiones
para los alumnos
de la vía general

El grado secundario I da lugar a un certificado de fin de estudios secundarios que señala el final de la escolaridad obligatoria. Al término de un año suplementario de estudios y bajo ciertas condiciones, las clases de:

- recuperación permiten al alumno no certificado de vía general obtener el certificado de fin de estudios secundarios;
- conexión 1 (Rac1) permiten al alumno que haya obtenido el certificado de fin de estudios secundarios conseguir los resultados que dan acceso a las escuelas de cultura general y de comercio de los institutos, o de bachillerato profesional;
- conexión 2 (Rac2) permiten al alumno que haya obtenido el certificado de fin de estudios secundarios de vía general obtener el certificado de vía pre-gimnasial.

Presentación del ciclo 3

Un folleto explicativo acerca del ciclo 3 y, en particular, del 9^o año y del 10^o año se halla disponible en nuestra web: www.vd.ch/scolarite > Parent information and translated documents - Documents traduits d'information aux parents.

Certificación al finalizar el 11^o año

Un folleto explicativo presentando las condiciones de certificación de los alumnos de 11^o año y las condiciones de acceso a las clases de conexión, a las clases de recuperación y a las formaciones postobligatorias se halla disponible en nuestra web: www.vd.ch/scolarite > Parent information and translated documents - Documents traduits d'information aux parents.

Clases de conexión

Un folleto explicativo sobre las clases de conexión se halla disponible en nuestra web: www.vd.ch/scolarite > Parent information and translated documents - Documents traduits d'information aux parents.

Estructura de la enseñanza obligatoria en el cantón de Vaud

		Rac1 y Rac2 clases de recuperación		
14-15 años	11S	tercer ciclo vía general	tercer ciclo vía pregimnasial	grado secundario 1
13-14 años	10S			
12-13 años	9S			
11-12 años	8P	segundo ciclo primario		grado primario
10-11 años	7P			
9-10 años	6P			
8-9 años	5P			
7-8 años	4P	primer ciclo primario (incluyendo la escuela infantil)		grado primario
6-7 años	3P			
5-6 años	2P			
4-5 años	1P			



www.vd.ch/scolarite



www.vd.ch/page/1055372